

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

VIETNAM DEL SUR Y LA INDETERMINACIÓN NORTEAMERICANA.

La acción coercitiva desplegada por los Estados Unidos sobre el Vietnam del Norte, no es la primera que protagoniza Norteamérica. En otra coyuntura y concurriendo circunstancias que no coinciden plenamente con las presentes, también la presión ejercida por las fuerzas provenientes del continente asiático, atravesando, en acción agresora, el paralelo 38, constituyera acto inicial de lo que posteriormente habría de ser conflicto coreano. Ahora, lo que pudiéramos denominar política internacional coercitiva de paralelos, torna a cobrar actualidad, ya que esta vez entra en juego el paralelo 17. Entre las experiencias bélicas de Corea y Vietnam del Sur, median quince años de distancia, pero no es sólo ese factor cronológico el que habremos de tener en cuenta, sino antecedentes que nos brindan lo acontecido a partir de junio de 1950, al norte y al sur del paralelo 38. La agresión desencadenada entonces por las fuerzas chinas y nordcoreanas, ofensiva visiblemente respaldada por la U. R. S. S., se explica teniendo en cuenta hasta qué extremo, los que irrumpían al norte del paralelo 38, consideraban que aquel aparente gesto de audacia podía patrocinarse, pensando que, en el peor de los supuestos, Norteamérica se limitaría a llevar su acción de réplica al norte del paralelo 38, pero señalando a su ademán reactivo un límite irrebalsable, el río Yalu, tras cuya orilla norte se encuentra situado el entonces denominado santuario manchuriano, que los agresores podrían utilizar pluralmente: en cuanto punto de partida de futuras agresiones y como asilo inviolable, en el supuesto de una retirada de los efectivos chino-coreanos más allá del Yalu. Rusos y chinos decidieran su acción agresora, tras conocer el contenido del imprudente discurso de 12 de enero de 1950, pronunciado por el entonces secretario de Estado, Dean Acheson, al cual ahora se señala como una especie de eminencia gris del presidente Johnson. En dicho discurso se afirmaba que los puntos básicos de la cadena defensiva norteamericana en el Pacífico lo constituían las Aleutianas, Filipinas y el Japón, mención que se complementa cinco años después, cuando el presidente Eisenhower logra del Congreso de Washington autorización para recurrir al empleo de la fuerza en el supuesto de que los comunistas chinos atacaran la isla de Formosa, poderes que, por el solo hecho de ser otorgados, evidencian que, antes de ser conferidos, Formosa no constituía eslabón en la cadena defensiva de los Estados Unidos en el Pacífico. La citada política internacional de aplicación condicionada, se adaptaba visiblemente a las concepciones de George F. Kennan, pensador e internacionalista de gran predicamento en los Estados Unidos, durante el mandato del presidente Truman. El nombre de Kennan aparece ligado a la formulación de la política internacional de contención y cuyas líneas esenciales se contienen en un artículo publi-

trabajo por Kennan en el número XXV de la revista *Foreign Affairs*, trabajo que lleva por título «The sources of Soviet Conduct». Véase cómo Kennan caracterizaba la denominada política internacional de contención: «Es evidente que el factor primordial de toda política internacional norteamericana, respecto de la U. R. S. S., debe consistir en una contención a largo plazo, paciente, pero firme y vigilante, de las inclinaciones expansivas soviéticas, al objeto de oponer a los rusos una contrafuerza inalterable en todo lugar en donde se evidenciase la realidad de signos encaminados a interferirse en los intereses del mundo pacífico y estable.»

La política de contención, patrocinada por Kennan, encontrara su contrapartida en apreciaciones a cargo de Foster Dulles, expresadas en un artículo aparecido en la revista *Life* (19 mayo 1952) y que lleva por título «A policy of Boldness» (Por una política de audacia). Se dice en el citado trabajo que en política internacional la acción prima siempre respecto de la reacción, que lo dinámico se antepone a lo estático y que la iniciativa condiciona la réplica, aseveraciones que, aparte de encerrar un fondo de acierto, pueden considerarse como antítesis de la política de contención, habida cuenta de que ésta se caracteriza por su contenido replicante (adoptar contramedidas frente a las iniciativas, provistas de un mayor o menor grado de audacia), en tanto Foster Dulles patrocinaba, aun cuando no caracterizaba debidamente, la puesta en práctica de una política internacional de acción, alegando, no sin motivo, que cuando un país reduce toda su política internacional a producirse en función de las iniciativas de su oponente, es éste realmente quien empuña y utiliza la caña del timón, limitándose el replicante norteamericano a navegar a remolque de la propulsión rusa. Ateniéndose a esa norma de conducta, específicamente reactiva, no es posible construir una auténtica política internacional, si por tal se entiende una acción vertebrada y preestablecida y a cuyas normas esenciales habrá de ajustarse la conducta de un país. Distanciarse de tales normas equivale a penetrar cada vez más acentuadamente en un auténtico callejón sin salida, rehuendo lo que debiera ser política internacional ideada *a priori*, en contraste con otra sedicente norma de acción internacional, nutrida por dos normas, igualmente perniciosas, a saber, el episodismo y el inmediateismo, dos máculas que influyen tan perceptible y decisivamente en la cadena de reacciones que nutren la sedicente política internacional de contención.

El propio Foster Dulles, pese a los reparos que opone a la política internacional de contención, en esencia no logrará liberarse del episodismo, que reprochará a la tesis contencionista, que aparentemente refutaba. Ello parece evidenciarse, si recordamos otra de las réplicas del que fuera secretario de Estado, de la cual se hace eco la revista *Life*, en un artículo de James Shepley, trabajo en el cual se pretende explicarnos en qué consiste la política denominada «Técnica del riesgo calculado» (Brink of War Policy) y cuyas características esenciales pueden sintetizarse del siguiente modo, con base en las consideraciones que subsiguen: «Desde luego, a nosotros nos han arrastrado al borde de la guerra. La habilidad de llegar al borde de la guerra, sin entrar en la misma, es el arte que debemos desplegar. Si uno trata de escapar a la guerra, si nos asusta llegar al borde de la contienda, entonces todo está perdido. Hemos llegado al borde de la guerra y hemos mirado la guerra, cara a cara, adoptando una actitud enérgica.» Aseveraciones, las que anteceden, formuladas en 1956 y concernientes al riesgo de reanudación de las hostilidades en Corea, cuando el 18 de junio de 1953, el entonces presidente de la República de Corea del Sur, Singnan Rhee, liberara a los miles de prisioneros nordcoreanos y chinos que se negaban a retornar a su punto de origen. En aquella coyuntura, la amenaza norteamericana de recurrir al sistema de las

represalias masivas («massive retaliation»), impidieron la reanudación de las hostilidades y la extensión del conflicto.

Ahora, recordando los esfuerzos dialécticos desplegados por Foster Dulles y refiriéndonos a lo que se registra al norte y al sur del paralelo 17 en Vietnam, parece adecuado inducir que el sistema de Foster Dulles, puesto en acción, mediante los bombardeos aéreos, desencadenados al norte del paralelo 17, por lo menos, cuando redactamos estos comentarios (primera semana del mes de marzo), no han infundido el adecuado respeto a los nórdicos del Vietnam, que replican, con los medios a su alcance, a las acciones coercitivas, a cargo de los bombarderos norteamericanos y sudvietnamitas, réplicas y dúPLICAS que no han evidenciado su eficacia para reinstalar la paz en ese rincón del mundo, tan atrozmente neurálgico, del continente asiático.

¿No será posible liberarse de las tenazas de un episodismo tan susceptible de adentrarnos en una especie de progresión geométrica de riesgos, cuyo epílogo pudiera ser más siniestro de lo que suponen los increíblemente frívolos o los sistemáticamente optimistas? Una adecuada respuesta constituiría propósito tal vez excesivamente ambicioso, ya que valdría tanto como suponer que nosotros podemos proyectar un poco de luz sobre el panorama asiático, que ha inspirado tantas conjeturas y no menos reiteradas especulaciones.

Las precedentes consideraciones plantean lo que reputamos como problema básico, a saber, si es posible liberar la política internacional norteamericana de sus achaques de episodismo y abarcarla con arreglo a dimensiones interpretativas que rebasen el campo polémico, nutrido por las aportaciones dialécticas de los atraídos por el inmediatismo. Se ofrecen determinados factores de analogía cuando se parangonan las experiencias referentes a Corea y al Vietnam. En ambos casos la ofensiva proviene del norte y la reacción arranca del sur, y tal coincidencia, interpretada en su significación geopolítica, resulta ser sobradamente aleccionadora, por tratarse de una pugna bélica a cargo, respectivamente, de quien parte de la inmunidad de las líneas interiores de comunicación, complementada por la acción del Estado, que ejerciendo el control marítimo sobre el Pacífico, está en condiciones de trasladar sus portaaviones a cualquier sector y del que intenta repeler y neutralizar sus efectos, no es equiparable, ya que el Estado que domina la tierra firme, puede elegir topográficamente y con cierta libertad, el lugar donde se hará sentir su ofensiva, optando por zonas acentuadamente neurálgicas, donde por no existir estabilidad y unanimidad política, encontrará descontado apoyo, activo o pasivo, entre los adversarios del régimen político implantado a la sombra y en ocasiones por insinuación del Estado interventor o, en el peor de los casos, el que parte de la tierra firme, tendrá ante sí una población desprovista de ardor bélico, atraída, más que por la lucha, por inclinaciones de tipo inhibicionista. Es así como Rusia y China, a veces en acción concorde, en otras hipótesis actuando cada una por su cuenta, patrocinaron acciones ofensivas, desde el centro hacia la periferia, eligiendo cuidadosamente el lugar donde proyectar la acción bélica, disponiendo así del privilegio que implica retener la iniciativa y constriñendo a la talasocracia oponente a desplegar su acción replicante allí donde la geocracia organizara primero y desencadenara después la agresión. Así, unas veces la guerra limitada asoma en la frontera persa, en ocasiones en Corea, en otras conyunturas sobre las islas de Matsu y Quesnoy, con vistas a una quimérica ocupación de Formosa, y, finalmente, la actual crisis de Vietnam del Sur. Las posibilidades de éxito al alcance del agresor, difieren abiertamente, según se trate del problema formosiano o de la cuestión vietnamita; en el primer caso y en tanto Norteamérica controle las aguas del Pacífico, debe descartarse toda posibilidad de la presencia comunista china en el área marítima, donde impera un

régimen nacionalista; en el segundo supuesto, como quiera que el agresor inicia su acción ofensiva partiendo de la inexpugnabilidad de la tierra firme, sus posibilidades de éxito son más evidentes.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que parangonando lo acontecido en Corea en 1950 con lo que está registrándose actualmente en el conflicto vietnamita, algo se alteró profundamente, que no sería prudente ignorar. Aludimos a la crisis abierta en las relaciones de Pekín y Moscú, disparidades que no constituían realidad cuando, hace tres lustros, se registrara una acción desencadenada sobre Corea, al norte del Paralelo 38, ya que actualmente el eje Pekín-Moscú, si no truncado, cuando menos puede considerarse como afectado, si bien debe otorgarse adecuada relevancia al hecho de que la crisis abierta en las relaciones entre Indonesia y Malasia, ha implicado una notoria aproximación entre Pekín y Yakarta, no sólo por su coincidente posición, perceptiblemente antioccidental, sino por la circunstancia de que China e Indonesia viven ambas al margen de la Organización de las Naciones Unidas, la primera porque ha visto cerradas las puertas de acceso a la Organización, por la interposición del veto norteamericano y la segunda por haber seccionado sus relaciones con la mencionada institución, todo lo cual concurre en el sentido de acentuar la complejidad de un problema, que ya en su proceso inicial apareciera como acentuadamente confuso.

Al encarar el problema sudvietnamita, no debe desdeñarse lo que significa la transformación operada en el mundo africano, acentuada de modo visible dieciocho años después de registrada la crisis coreana y especialmente al cumplirse los tres subsiguientes a la reunión de la Conferencia de Bandung, especie de bautizo impreciso de lo que, andando el tiempo, habría de ser el actual tercer mundo. La existencia de 31 Estados africanos que, en Addis-Abeba, en 1963, intentaron articularse a escala continental, concretó en cierto modo y reforzó las posibilidades de protagonismo asignables al mundo interpuesto, que ahora, ante la crisis del Vietnam, pudiera constituir aportación fortalecedora de la tesis, igualmente defendida por el presidente De Gaulle, consistente en procurar una auténtica neutralización del Sudeste asiático. Nótese, además, que las sugerencias de tipo neutralista suelen propugnarse como único medio de hacer frente a problemas que afloran en zonas del mundo, acentuadamente neurálgicas, y si bien parece existir contradicción entre el neutralismo y la neutralidad imperante en los sectores a donde se propugna su aplicación, la circunstancia de que esta solución se adapte a las inclinaciones de desentendimiento, específicas del tercer mundo, nos lleva a deducir, en última instancia, que si la neutralización, aplicada al problema sudvietnamita, no puede reputarse de solución ideal, constituye cuando menos un factor de condicionado apaciguamiento, epílogo armónico que no se entrevé, si las acciones bélicas sudvietnamitas perduran, oponiendo respectivamente a una geocracia, titular de un impresionante volumen demográfico y una talasocracia, cuyo imperio sobre el Pacífico constituye una realidad, y como ese contraste geopolítico no puede alterarse, no pecaríamos por imprudencia, sospechando que perdurando las condiciones existentes en ese sector de la periferia asiática, los Estados Unidos se verán cada vez más adentrados en un inquietante callejón sin salida.

CONTINENTALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL EUROPEA.

Una versión, exageradamente simplificada, de la Doctrina de Monroe, nos fuera deparada por el slogan «América para los americanos», frase que los maliciosos reemplazarían después por la de «El Nuevo Mundo, para los Estados Unidos de Norteamé-

rica». Acaso el título más adecuado para perfilar adecuadamente el monroísmo fuera el que se formulara como política internacional de las dos esferas, considerando sus patrocinadores que la misión asignable al Océano Atlántico no podía ser otra que la de elemento de interposición respecto de las dos orillas del mar tenebroso, que se decían predestinadas a alcanzar epílogos desemejantes y así como, en último término, adicionando ese conjunto de elementos caracterizadores del americanismo, fué construyéndose, más empírica que orgánicamente, el aislacionismo norteamericano, achaque que se intenta extender, con además hegemónico, a las naciones enclavadas en territorios todos ellos situados al sur del Río Grande. La consideración que antecede la hemos formulado atenedos a lo que significan dos ademanes polémicos registrados sucesivamente en 1823 y 1826, el primero reflejando el unilateralismo monroico, no sólo en lo concerniente a la formulación de la Doctrina, sino en lo que atañía a su posterior interpretación; la segunda reacción, inspirada en la preocupación de articular el nuevo mundo a escala continental, sin exclusiones en lo concerniente a la formulación del principio hemisférico e igualmente al marginalismo, llegado el momento de tomar posición respecto a si debía o no considerarse afectado en sus esencias el principio de solidaridad trasatlántica.

Si hoy traemos a colación esos antecedentes históricos, es con el propósito de **brindar ciertas sugerencias**, dedicadas de modo especial a cuantos consideran defendible extender la sombra hegemónica del liderato norteamericano a las viejas tierras del continente europeo y refrescar su memoria con la invocación de ciertos precedentes, que puede contribuir a situar adecuadamente y a incrementar la facilidad de interpretación, de los otros antecedentes invocados.

Nótese, ante todo, lo que significa, en cuanto factor de retracción, el hecho de que los pasajeros del «Mayflower», cuando fondearon frente a la costa austera y rocosa de Nueva Inglaterra, el 21 de diciembre de 1620, procedían de la metrópoli ánglica y portaban como estado de conciencia su puritana disconformidad respecto al modo de ser y al ambiente político y religioso del cual se alejaban, con la ilusión de fundar un mundo mejor, y aun cuando Inglaterra, como isla, no puede considerarse como parte integrante de la tierra firme europea, es evidente que al tornar sus espaldas a Europa, cimentaban, en cierto modo, la vocación aislacionista, iniciada virtualmente en el Manifiesto de Adios del presidente Washington (19 de noviembre de 1796) y fortalecida después, con visible insistencia, hasta el extremo de que mantiene su vigencia hasta el 24 de agosto de 1949, fecha en que inicia su vigencia el Pacto del Atlántico, cuyo alcance en el orden del espacio abarca no sólo una parte de los continentes europeo y americano, sino que comprendió en su radio de acción incluso territorios africanos, como se deduce de lo preceptuado en el artículo 6.º, considerando como ataque armado, que implicaría la aparición del «casus foederis», el que pudiera desencadenarse «contra los Departamentos franceses de Argelia».

Conviene tener en cuenta que el monroísmo, fruto específico brindado por lo que implicaba la confrontación de dos tesis, la americana de los Estados Unidos y la legitimista de la Santa Alianza, aun cuando definido por un presidente norteamericano y elevado después al rango de constante histórica aplicable a la política internacional del Nuevo Mundo, no hubiera sido realidad eficiente, sin la concurrencia de un conjunto de circunstancias fácticas: 1.ª, la *defección británica*, respecto de la Santa Alianza, que implicaba virtualmente, como consecuencia, la imposibilidad de extender al Nuevo Mundo el legitimismo, animados sus apuntaladores por el visible designio de convertir en reversible el sistema colonial, entonces en vías de eliminación, aspiración quimérica, en cuanto la escuadra británica simbolizase, con su omnipotencia, un

factor de interposición respecto de ambas orillas del Atlántico; 2.^a, el 23 de agosto de 1823, Cannig, sucesor de Castlereagh, entrega a Rush, representante diplomático de los Estados Unidos en Londres, lo que habría de ser histórico Memorándum, ya que en él se contienen las normas básicas destinadas a establecer una política internacional anglo-norteamericana, en lo concerniente al problema planteado al sur del Río Grande, al iniciarse primero y acentuarse después las pugnas encaminadas al logro de la manumisión política, referida al Nuevo Mundo; así se construirá la historia del Hemisferio Occidental independiente, actuando los Estados Unidos en calidad de protagonistas, posición dirigista facilitada visiblemente por la colaboración británica referida al período histórico que anteciediera, de modo inmediato, al ademán del presidente Monroe, reflejado en su histórico Mensaje de 2 de diciembre de 1823.

La apuntada disparidad, concerniente a la respectiva posición de la isla británica y el continente europeo, no constituye episodio histórico definitivamente confinado a un pretérito de imposible reedición, y ello por una consideración evidente: por lo menos, desde el primer tercio del siglo xvi, Inglaterra, retirando evidente provecho de las enseñanzas legadas por Maquiavelo, que astutamente adaptara a lo que habría de constituir constante histórica de su política internacional, no solamente tradujo el denominado sistema del Equilibrio Político a la mención británica de la «Balance of Power», sino que lo utiliza como artilugio para intervenir en los problemas europeos, siempre que consideró a su alcance adaptar el legado maquiavélico para influir decisoriamente en los epílogos específicamente continentales, que de ese modo y en última instancia se perfilaban de tal manera que sólo a Inglaterra permitían decidir, en última instancia, lo que ella consideraba como «Pax Británica». Arraigara de tal modo esa organización decisoria en los sucesivos huéspedes del número 10 de la Downing Street, que incluso cuando Albión, en el actual período postbélico, percibía claramente cómo el arcaísmo convertía en irrealizable su tradicional política internacional, adoptó posiciones reveladoras de su adscripción a un insularismo cada vez más perceptiblemente trasnochado. Así aconteció cuando Francia, de 1952 a 1954, solicitara, en vano, el que Inglaterra se decidiera a ser signataria del Tratado de 27 de mayo de 1952, instaurando la malograda Comunidad Europea de Defensa. La negativa británica a suscribir el mencionado convenio defensivo, venía determinada por sus inclinaciones insularistas, que si nominalmente son las mismas esgrimidas a lo largo de cuatro siglos, difieren esencialmente en cuanto a su contenido, alteración dialéctica que podemos repartir en dos períodos históricos, uno que declina, al aprobarse, en 1926, la famosa e histórica Ponencia Balfour, generadora de lo que es hoy «British Commonwealth of Nations», inhumación del Primer Imperio Británico; otro, cuando el referido Imperio se renueva con merma prominente de lo que fueran colonos británicos, propiamente dichos, y ascensión de los mismos al disfrute de plena soberanía, al dejar de ser colonias, para transformarse en dominios. El llamado primer Imperio Británico, eminentemente colonialista, llegó a sumar 785 millones de habitantes, de los cuales hoy sólo 35 millones habitan en el área colonial británica; el resto se distribuye en los actuales 21 dominios, que con la reciente incorporación de Gambia, integran actualmente la Comunidad de Naciones Británicas. De todo lo cual cabe inducir que si la vocación oceánica de Inglaterra nutrierá dialécticamente el insularismo de la Gran Bretaña, incluso cuando pasa el cetro talasocrata de las manos ánglicas a las norteamericanas, ello no constituye impedimento para que Inglaterra considere que un enorme volumen de su destino está irremediabilmente vinculado a la British Commonwealth of Nations y de ello brinda testimonio la respuesta británica a Francia, cuando ésta, *in extremis*, y tras haber

registrado la inhumación del Tratado de 27 de mayo de 1952, a manos de la Asamblea Nacional francesa, en la madrugada del 31 de agosto de 1954, solicitara apremiantemente de Inglaterra una colaboración que le es denegada.

Para valorar adecuadamente el alcance y significación de lo anteriormente consumado, téngase en cuenta lo que significa el gesto francés de 1952, invocando la colaboración de Alemania, hasta entonces virtualmente residencia y, *last but no least*, recuérdese la Declaración del primer ministro francés de 9 de mayo de 1950, proponiendo la conclusión de lo que el 25 de mayo de 1952 habría de ser la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, respecto de la cual, aun más que a la parte dispositiva, interesa referirse a los móviles que animaban a Robert Schumann, a saber, construir la Nueva Europa, afincada en el presupuesto irremplazable de una colaboración francoalemana, instituida sin reservas ni segundas intenciones y respecto de cuyo alcance, en lo referente a una posible integración política europea, no podían abrigarse dudas. Aquel primer paso es el ademán inicial de una tendencia orientada hacia la articulación de la Europa séxtuple y antecedente de la firma del Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957, creando la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de Energía Atómica.

Al año siguiente de concertado el Tratado de Roma, habría de registrarse el ocaso de la IV República y la instauración de la V, reemplazo que implica la ascensión al poder del presidente De Gaulle. Esa transformación operada en la estructura institucional de Francia, inevitablemente habría de repercutir sobre el inmediato porvenir de la Europa séxtuple. Se invierte el epílogo registrado en el otoño de 1954; entonces es Francia la que demanda de Inglaterra su adhesión al Tratado de 27 de mayo de 1952; a partir de 1958 será la Gran Bretaña quien exterioriza el deseo de participar en el Mercado Común, propósito ciertamente condicionado, ya que habría de tropezar con dos grandes obstáculos: de un lado, la aspiración inglesa encaminada a compaginar lo que significaba su pertenencia a la Comunidad Británica de Naciones, con su ingreso en el Mercado Común, plural sugerencia que habría de implicar la bifurcación de la opinión ánglica, repartida en dos grandes sectores, el laborista dominialista y el conservador europeísta; de otro, las concepciones del presidente francés, adscritas al problema fundamental del acercamiento franco-alemán, piedra angular de la concepción europeísta, referida igualmente al presidente francés y al canciller alemán, Conrad Adenauer, y si se recuerda hasta qué extremo y con cuán visible insistencia Inglaterra había especulado, apoyada en la casi centenaria hostilidad franco-alemana, tal artilugio se hundiera irremediamente al signarse el acuerdo de París de 1863, alteración medular que planteaba a Inglaterra un problema complejo de readaptación a las nuevas realidades. Como ademán que no alteró visiblemente las premisas del problema referido, puede señalarse la firma en Estocolmo, el 4 de enero de 1960, del tratado instituyendo la Asociación de Libre Comercio, que no podía considerarse como adecuado contrapeso de la Europa del Mercado Común, ni logró atenuar las crecientes inclinaciones orientadas a la participación franco-alemana en una tarea común y coincidente, de cuya inclinación, abiertamente reconciliadora, nos brinda testimonio la conclusión del citado acuerdo franco-alemán, signado en París el 22 de febrero de 1963. Podría argüirse en el sentido de que el reemplazo de Adenauer por el canciller Erhard, habida cuenta de las inclinaciones pro-norteamericanas del segundo, así como su tesis concerniente a la posible participación de Inglaterra en el Mercado Común, podía implicar, si no alteración medular de la referida tesis conciliatoria del general De Gaulle, cuando menos un condicionado declinar de tales presupuestos. Sin embargo, la ascensión a la Cancillería del profesor Ludwig Erhard, no

impidió la prolongación de contactos entre París y Bonn, de los cuales constituye testimonio fehaciente la entrevista de Rambouillet.

En todo caso y por lo menos en lo que atañe a la reacción polémica del presidente francés, disponemos de una adecuada tabla de valores: la conferencia de prensa vespertina celebrada en el Palacio del Elíseo, el 4 de febrero de 1965. De Gaulle enumeró los problemas que, a su entender, preocupan al mundo, y entre ellos «las cuestiones relativas a la situación del mundo en relación con el problema alemán y se ha inquirido especialmente sobre cuál es la política de Francia en lo que a este extremo atañe». Sobre tal extremo, las preguntas formuladas por algunos de los centenares de periodistas congregados en torno al presidente, fueron:

1.^a, relaciones franco-rusas y problema de la reunificación alemana; 2.^a, relaciones de Francia con los países comunistas de Europa; 3.^a, ¿cuál es el medio más adecuado para alcanzar la reunificación alemana?; 4.^a, la cuestión alemana, ¿requiere una confrontación directa con Moscú en el cuadro de las potencias vencedoras o sería preferible un diálogo europeo con los países del Este del Viejo Mundo, incluida Rusia. Ante todo, una respuesta inequívoca: «el problema alemán es, por esencia, un problema europeo», que aparece «cuando la Europa histórica cesó de limitarse a la cuenca del Mediterráneo». A esa cita de tipo histórico, incorpora De Gaulle una mención geopolítica, concerniente a la posición central de Alemania en el Viejo Mundo. Ello engendra, en gran parte, un grave problema: el de la «incertidumbre de sus límites, de su unidad, de su régimen político, de su misión internacional», perplejidades que, a su vez, «despiertan en el continente una inquietud tanto más grave cuanto mayor es el volumen de tal indeterminación». A ese gran drama otorga el presidente francés preferencia analítica y lo vincula a la experiencia deparada por la segunda guerra mundial, que, a nuestro entender, arranca de las doctrinas geopolíticas alemanas, centradas en la alegación de un déficit de espacio vital, que conduce al fracaso, generado por la idea fija de ampliarlo, llegando los ejércitos del Tercer Reich «hasta la Mancha, el Atlántico, los Pirineos, el Adriático, el Ártico, las puertas de Moscú, el fondo del Cáucaso, el Mar negro y el Mar Egeo», ímpetu ciego que fatalmente conduce al gran drama, implicando la increíble promesa que Hitler formulara en el sentido de ofrecer al mundo un milenio de paz. El enemigo, «demolido y diezmado», asombrara al mundo con el ímpetu sorprendente de su rejuvenecimiento impresionante, que, cual hace notar De Gaulle, fuera astutamente explotado por Rusia para incrementar el desasosiego de los colindantes respecto de Alemania y cimentar así, dialécticamente, el artilugio de la guerra fría. Para neutralizar esa técnica De Gaulle recurre al siguiente tríptico: que Alemania se transforme en factor de paz y progreso, ayude a su reunificación y encontrar el camino adecuado para alcanzar la precitada reorganización.

Inicialmente predominaran las inclinaciones tendientes a transformar al vencido en sujeto inerte y condenarlo a padecer un definitivo marginalismo. Después, lenta pero progresivamente, se abrió paso la tesis de que la unión de Europa, antecedente insoslayable de su independencia y presupuesto para rescatar un renovado y reactualizado protagonismo, exigía la reconciliación y la cooperación de Francia y Alemania. Es así cómo, a través de una serie de presupuestos, balances y rectificaciones crecientes, Francia, impelida por la versión degaulliana, se atribuye el mérito de haber truncado un prolongado período histórico, posibilitando la instauración de una renovada concepción del destino europeo, alteración explícitamente adaptada a las inclinaciones dirigistas del presidente francés.

Después adviniera la concepción dialéctica norteamericana, asignando a la O. T. A. N.

la misión de lograr la retirada rusa, alcanzando de ese modo la reunificación alemana, pero los años se sucedían y pese al transcurso de lustros, no se pudiera determinar cuál podría ser el auténtico destino del vencido. Es decir, que a la tradicional indeterminación alemana, se sumara la otra, no menos grave, a cargo de alguno de sus vencedores. De ahí que, según De Gaulle, no exista más que un camino adecuado para liberarse del presente inmovilismo: «el entendimiento y la acción conjugada de los pueblos que han sido siempre, que son y continuarán estando interesados, en la suerte del vecino alemán». Ahora bien, la empresa es compleja y difícil y precisa idearla ateniéndose a una serie de condiciones: «que Rusia abandone el designio de imponer la coacción totalitaria respecto de sí misma y de pueblos por ella satelitizados y piense en el esfuerzo, a cargo de hombres y pueblos libres». De Gaulle propugna después una tesis tan europea en su plurisecular vigencia, como insistentemente refutada por los Estados Unidos, desde el día en que alcanzaran la independencia, inclinación fortalecida por la aportación dialéctica del presidente Polk (Mensaje 2 diciembre 1845) y ratificada por Wilson en su discurso ante el Congreso de 11 de febrero de 1918, apartado 2.º, construcción dialéctica que el presidente francés caracteriza así: «completar la comunidad económica de la Europa occidental en el terreno político y en el defensivo, posibilitando el renacimiento de un *nuevo equilibrio político* en el Viejo Mundo». Francia, por su parte, agrega De Gaulle, cree que el problema alemán no puede ser resuelto «más que por la *propia Europa*, porque atañe a la total dimensión de Europa. Tal es, en última instancia, el objetivo esencial de la política de Francia».

Las precedentes alegaciones sirven a De Gaulle de antecedente para articular su versión europeísta, con las siguientes palabras: «Se trata de que Europa, madre de la civilización moderna, se establezca desde el Atlántico al Ural, en la concordia y la cooperación, con vistas al desarrollo de sus inmensos recursos y de manera a encarnar, *junto con América, su hija*, el papel que le incumbe en cuanto a los dos mil millones de seres que tanta necesidad experimentan de ayuda. ¡Qué participación pudiera ser la de Alemania en esta ambición del viejo continente rejuvenecido!» Como puede apreciar el lector, De Gaulle defiende la primacía europea, en lo que atañe a la ardua tarea de perfilar la auténtica política internacional del Viejo Mundo, con la inclusión de América, a la cual se menciona genéricamente, en cuanto hija de Europa y, en tal sentido, más colaboradora que dirigente. Extraña esa figura dimensional degaulliana, que arranca del Atlántico y llega al Ural, pero tal afirmación es preciso referirla, no al momento presente, sino a un período, más o menos alejado del presente, cuando enfrentadas, de un lado, la autocracia absorbente y centrípeta, y de otro el poder de atracción, en esencia irresistible, a cargo de los pueblos libres. De ese modo, lo que es hoy sandwich sateletizado, se transformaría en posibilidad de colaboración, de los Estados incorporados a la autocracia de modo cruento, en participantes en una gran tarea, cuyos beneficios redentoristas alcanzarían por igual a la Europa libre y a las naciones que viven impacientemente al otro lado del telón de acero. Tal sería la política internacional europea según De Gaulle, tesis que tal vez pocos aceptarían de pleno, pero articulación dialéctica merecedora de algo que supere a un siempre impremeditado desdén. Por ello los europeos debemos meditar con base a las construcciones dialécticas degaullianas, sin propósito de inflexible disenso, ni con una disposición de conformismo, que dejaría intactos todos los problemas que afectan a la integridad del mundo europeo, que siendo nuestro, sólo a nosotros nos compete articularlo de modo conveniente y perdurable.

EL COMPLEJO PROBLEMA DE LAS RELACIONES INTERAFRICANAS.—FACTORES DE AGLUTINACIÓN Y DISPERSIÓN.

Los nuevos Estados africanos, al lograr su plena manumisión política, debían encararse necesariamente con un doble problema: articular sus relaciones dentro del ámbito continental e insular africano y adoptar una posición adecuada respecto al mundo exterior. En realidad, no estamos situados frente a dos cuestiones perfectamente diferenciadas, ya que entre ambas se descubren múltiples puntos de contacto. Una determinada postura, respecto del mundo exterior, no sólo habrá de influir en el rumbo económico de los Estados africanos—cuestión tan conectada al problema del neocolonialismo—, sino que inevitablemente repercutirá sobre las otras naciones del continente negro, cuyo encuadramiento difiere del preferido por los Estados más o menos inclinados a la cooperación, respecto de organizaciones a las cuales pertenecen algunas de las que fueran sus metrópolis.

Situarse en uno u otro de dos citados campos polémicos, dependerá del modo ideado para rehuir los peligros del neocolonialismo, que algunos Estados africanos reducen a sus límites específicos y que otros amplían desmesuradamente, a impulsos de un acusado complejo, inspirado en el temor de una recidiva colonialista, más o menos encubierta.

Como ejemplo específico de esas disensiones interpretativas, podríamos citar el Tratado de Yaundé (Camerun), en vigor desde 1 de junio de 1964, que afecta a 18 Estados africanos, con una población total de 46.280.000 habitantes y una extensión territorial de 11.714.383 kilómetros cuadrados. En virtud de los acuerdos de Yaundé, esos 18 Estados han solicitado su asociación con la Comunidad Económica Europea, y si se tiene en cuenta que, a fines de 1963, Nigeria, Tanganica y Kenia solicitaran la apertura de negociaciones, con vistas a su posible ingreso en la Comunidad Económica Europea, de ello se infiere que una perceptible mayoría de Estados africanos muestra su inclinación hacia una posible asociación con la C.E.E., dato de innegable relevancia, sobre todo si se tiene en cuenta el alcance y significación de una tesis que ha sumado como adeptos a la mayoría de los Estados africanos.

Nos referimos a dos términos que se barajan frecuentemente: la descolonización y el neo-colonialismo. La descolonización, en sentido genérico, pudiera caracterizarse como la transformación de una prolongación ultramarina, parte integrante en otro tiempo de un más o menos vasto Imperio colonial, en estado independiente. Empleamos el término de independencia, prefiriéndolo al de soberanía, porque ésta es más excluyente, se nos aparece frecuentemente como fenómeno impregnado de significación secesionista y por ello resulta inadaptable a la misión del Estado, en lo que atañe al cumplimiento de obligaciones que impone la solidaridad internacional, en tanto la independencia no puede considerarse como epílogo irrebable, sino en cuanto punto de partida, para desenlazar en la interdependencia, más en armonía con los deberes que impone al Estado su pertenencia a la comunidad internacional.

Tornando al problema de la descolonización, consideramos que tal apelativo debe atribuirse a las colonias que han dejado de serlo, no partiendo de una guerra de liberación, en ocasiones acentuadamente cruenta (caso de Argelia), sino refiriéndose a lo que fueran colonias francesas, cuyo ascenso a la independencia se consumó por vía pacífica, mediante un acto de libre voluntad, posibilitado por la metrópoli, al brindarles la coyuntura de manumisión política, mediante la introducción de una papeleta, en una urna electoral. Si se admite esa caracterización de la descolonización,

proceso que ha constituido realidad en una inmensa mayoría de Estados africanos, nos preguntamos si es adecuado incluir en el proceso descolonizador el concerniente a las colonias africanas supervivientes, a las cuales se les promete ayuda, por parte de los Estados africanos de nueva creación. En los números 12 y 13 de las Resoluciones incluidas en la Carta de Addis-Abeba—26 mayo 1963—se estipula: «Decide crear un fondo especial alimentado por las contribuciones de los Estados miembros... para proporcionar ayuda material y financiera precisa a los diversos movimientos de liberación africana.» «Acoge en los territorios de los Estados independientes de África a los nacionalistas de los movimientos de liberación, para asegurar su formación en todos los aspectos y acuerda conceder a los jóvenes la asistencia necesaria para su instrucción y formación profesional.» Acuerdos, consecuencia de dos objetivos, así caracterizados: eliminar bajo todas sus formas el colonialismo en África y dedicación, sin reserva, a la causa de la emancipación total de los territorios africanos todavía no independientes.

Nótese que insistentemente desde África se hiciera referencia a lo que significa como aleccionamiento la experiencia americana. En lo que al aspecto del problema analizado concierne, debemos consignar un contraste, recordando que Monroe, en su Mensaje de 2 de diciembre de 1823, hacía constar: «Respecto de las colonias y dependencias actuales de las potencias europeas, ni hemos intervenido, ni intervendremos», afirmación de marginalismo que contrasta abiertamente con los acuerdos de solidaridad respecto de las colonias africanas supervivientes, adoptados en la Carta de Addis-Abeba.

Las colonias liberadas, sin el precedente de una pugna bélica entre ellas y las metrópolis, se muestran más inclinadas a la colaboración y menos opuestas a cuanto signifique apadrinar inclinaciones proselitistas. Respecto de esta advertencia, cabe consignar: así como en el Nuevo Mundo los Estados Unidos promovieron en 1890 lo que habría de ser punto de arranque de las posteriores conferencias interamericanas, cuando Norteamérica era la única gran potencia del Hemisferio Occidental. En el curso de esas conferencias los Estados Unidos ofrecieron muestras insistentes de la realidad de su innegable liderato, incluso manteniendo su disconformidad durante cuarenta y un años, respecto de las tesis a cargo de los Estados situados al sur del Río Grande, concernientes al destierro del mal de América (la intervención), actuando los Estados Unidos de interventores y padeciendo las consecuencias de su inmixción las otras Repúblicas, al extender sus tentáculos la denominada Diplomacia del Dólar o Diplomacia de Wallstreet.

En África no se registrara ese fenómeno hegemónico, pero ello no obsta para que algunas Repúblicas africanas ofrezcan testimonio de abrigar un designio: reemplazar la hegemonía fáctica y hasta el presente discutible por el artilugio del proselitismo político, no sólo recurriendo al empleo de proselitismo ideológico, sino interviniendo, más o menos abiertamente, en los problemas interiores de otro Estado, cuyo régimen califican de recusable, no porque intrínsecamente lo sea, sino porque discrepa del régimen imperante en el país proselitista, dándose a veces la circunstancia de que países sedicentemente democráticos y revolucionarios instalan el régimen del partido único, negación de la democracia representativa.

Tales inclinaciones proselitistas chocan con el contenido de algunos principios inscritos en la Carta de Addis-Abeba, entre ellos el número 2: «No injerencia en los asuntos internos de los Estados». Tendremos ocasión de intentar la demostración de lo que antecede, cuando más adelante prestemos atención a los problemas abordados por los 13 Estados francófonos, al fundar la Organización Común Africana y Mal-

gache (O. C. A. M.), en Nuacjchoot (capital de Mauritania), el 12 de febrero de 1965.

Las disensiones ideológicas y las discrepancias respecto de sus específicas concepciones de política internacional, que en Africa constituyen notoria evidencia (la mayoría de los Estados francófonos mantienen relaciones diplomáticas con Taipeh, en tanto cuatro de ellos, Dahomey, Centroáfrica, Congo-Brazzaville y Senegal, reconocieron *de iure* al régimen de Pekín), plantean un problema básico y crucial, que pudiera enunciarse así: Africa debe orientarse hacia su articulación de alcance continental, de acuerdo con lo preceptuado en la Carta de Addis-Abeba, pero la imposibilidad de alcanzar de modo inmediato ese vasto objetivo, impondrá prudencia entre los desavenidos y los percatará de que la integración es tarea compleja y detallada, que sólo es dable articular, arrancando del sistema de las afinidades inmediatas que, una vez fortalecidas, podría ser base nuclear para desenlazar, mediante evolución armónica, en la integración del mundo africano. Así y a propósito de Africa, establecemos contacto con el tan debatido tema de las «inteligencias regionales», referidas al continente negro.

La Carta de la O. N. U., al reglamentar en los artículos 52 y 54 el problema de las inteligencias regionales, nada consigna relativo al factor dimensional de tales acuerdos; además, teniendo en cuenta que los citados artículos fueran incluidos en la Carta, a petición de los Estados americanos, ello implica la consecuencia que entendían incluir en la modalidad de acuerdo regional a la Organización de los Estados Americanos. Conviene recordar que en las sucesivas reuniones de Punta del Este, se abordó el problema, consistente en delimitar las respectivas atribuciones de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, problema magistralmente enfocado por el profesor uruguayo Eduardo Jiménez de Arechaga, ante el IV Congreso del IHLADI, celebrado en Bogotá.

De todo lo cual cabe deducir que la Organización de la Unidad Africana convenida en Addis-Abeba el 26 de mayo de 1963, constituye una Organización Regional, ateniéndonos a lo preceptuado en los artículos 52 y 54 de la Carta de las Naciones Unidas. Si bien consideramos que a las organizaciones africana y americana debería asignárseles la denominación de continentales, pero tenemos que aceptar el apelativo de Acuerdos Regionales, consignado en la Carta de las Naciones Unidas.

Conviene indagar respecto a los presupuestos que deben concurrir para posibilitar el nacimiento y la articulación de una inteligencia regional. Podemos citar la Liga de Estados Arabes, concluida antes de finalizar la segunda guerra europea (signada el 22 de marzo de 1945), experiencia que sólo alcanza a Egipto, como Estado africano y asiático a la vez, puede constituir elemento de orientación para pensadores africanos enfrentados con el problema de la articulación del continente. Objeción posible: inadecuado asignar significación continental a la Organización de la Unidad Africana, ya que no abarca a colonias, ni a Estados soberanos—como la Unión Sudafricana—. Pero semejante reparo puede oponerse a la Organización de Estados Americanos, no sólo porque en el continente americano existen colonias (Honduras británica y las Guayanas francesa, holandesa y británica) y además el poderoso Dominio del Canadá no pertenece a la Organización de Estados Americanos.

Abstracción hecha de la citada Liga Arabe, si se exceptúa la experiencia americana, antes no se prestaba atención a tal problema en organizaciones de tipo universal, como fuera el caso del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Es cierto que en el artículo 21 del Covenant se alude «a las inteligencias regionales, tales como la doctrina de Monroe», pero tal doctrina, tanto en lo que atañe a su proceso genésico,

como en lo que afecta a sus posteriores interpretaciones, es específicamente norteamericana y en modo alguno hemisférica.

Los acuerdos regionales, como el de Addis-Abeba, plantean un problema: compaginar las disposiciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas (artículo 52, 53 y 54)—competencia universal—con los artículos 21 y 22 de la Carta de Bogotá, de 30 de abril de 1948. Existe también el Pacto de Bogotá, pero carece de alcance hemisférico, condición referible a la Carta de Bogotá, ya que el Pacto sólo fuera ratificado por 12 de los Estados signatarios de la Organización de Estados Americanos.

Existe un principio que intenta compaginar los dos acuerdos, el de carácter regional y de alcance universal, es el artículo 103 de la Carta de las Naciones Unidas, disponiendo que, caso de conflicto entre las disposiciones de la Carta y las obligaciones contraídas mediante otro convenio internacional, prevalecerán las primeras. Dicho problema de compaginación se planteara: 1.º, cuando el presidente Arbenz, de Guatemala, presentara una reclamación ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y 2.º, cuando Cuba, primero en 1960, ante el Consejo de Seguridad, y después en 1961, ante la Asamblea General, presentara una denuncia contra un Estado americano.

La ya citada Liga Árabe nos ofrece testimonio cierto de que conjunto de elementos dan lugar al nacimiento de una organización regional: 1.º, solución pacífica y armónica, en el seno de la institución, de los problemas que pudieran presentarse entre Estados signatarios; 2.º, si un Estado miembro es objeto de agresión o de amenaza de agresión, el Consejo tomará las medidas necesarias para repeler la agresión; 3.º, todo Estado miembro se compromete a respetar el régimen de Gobierno establecido por otros Estados miembros, considerando tal problema como de la competencia exclusiva de cada Estado.

Medidas semejantes se encuentran en las disposiciones del Pacto del Atlántico; así, en el artículo 1.º, estableciendo la obligación de resolver los conflictos que entre ellos puedan presentarse, por medios pacíficos. En el Pacto de la Liga Árabe se emplean, con notorio acierto, los términos de agresión o amenaza de agresión; en contraste, en el artículo 6.º del Pacto del Atlántico se recurre a la denominación de ataque armado, que en el propio artículo 6.º se define de modo que constituye auténtica redundancia, ya que se entiende por ataque armado... el ataque armado.

Se condena en la Carta de Addis-Abeba el asesinato político, tras el atentado que costara la vida a Sylvanus Olimpio, jefe del Gobierno y del Estado de Togo; estrechar relaciones entre los Estados signatarios y la O.N.U.; representación equitativa de África, en cuanto región geográfica, en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social; una representación más equitativa de los Estados africanos en la O.N.U.; constituir, ante la O.N.U., un grupo africano más eficaz, para más estrecha colaboración y coordinación en problemas de interés general; afirmar y hacer respetar el principio de que África es un continente desnuclearizado; ligar el problema de la unidad e independencia africanas a la eliminación, dentro de su área, de bases militares y de experiencias nucleares.

Evidentemente, al signar la Carta de Addis-Abeba, los 30 Estados firmantes habían procedido de buena fe, pero empujados por excesivo y prematuro optimismo. Ahora, dos años después, comienza a percibirse que la unidad africana, articulada en Addis-Abeba, es objetivo laudable, pero acaso aún de muy remota realización. No es un fin que pueda decretarse mediante un pacto articulado, sino un desiderátum sólo alcanzable cuando se hayan eliminado obstáculos que aún perduran.

De ahí un problema: si los empeñados en construir un África coherente deben

atenerse a una división del trabajo, echando manos de los factores más indiscutiblemente homogéneos o si, como algunos propugnan, la sedicente revolución política africana sólo es realizable una vez alcanzada la unidad. Algunos arguyen que en el sentido de que aquello considerado como simbióticamente maduro, siempre tiene que ser fruto de la preexistencia de afinidades inmediatas, pero se corre un riesgo, el de que las diferencias entre Estados africanos den paso a las discrepancias entre grupos de Estados, sobre todo habida cuenta de que el aglutinante ideológico de esos grupos difiere del Africa moderada y prudentemente evolucionista, como es el caso del O. C. A. M., al cual nos referiremos oportunamente. Otros suponen si no sería ese el camino, adaptándolo a las actuales circunstancias, para transportar al mundo africano el principio del Equilibrio Político.

La tragedia de Africa radica en la circunstancia de que no tiene a su alcance recursos históricos para su inspiración respecto del porvenir, ya que no puede depa- rársele el pasado colonial, y si nos transportamos a lo que nos llega de la época precolonial, se corre el riesgo de caer en el arcaísmo. Lo registrado a propósito de la Federación Malí, puede servirnos en calidad de ejemplo aleccionador. Sería en vano tornar las espaldas a la evidencia de que existe un Africa blanca y otra negra, una árabe y remotamente imperial, otra de color no desembarazada de reminiscencias micronacionalistas. No es posible pasar sin transición, como algunos pretenden, del micronacionalismo al macronacionalismo, es decir, del ancestral tribalismo, más o menos acentuado, al panafricanismo.

A nuestro entender, no existe más posible vía media que la inspirada en la pre- existencia de afinidades inmediatas, más o menos evidentes, y en calidad de ejemplo podemos referirnos a la reunión, en la capital mauritana de Nuackchott, del 9 al 12 de febrero de 1965, de la Conferencia de la Organización Común Africana y Malga- che (O. C. A. M.), que comprende a 13 Estados francófonos (Camerun, Costa del Mar- fil, Congo-Brazzaville, Dahomey, Gabón, Alto Volta, Niger, Madagascar, Mauritania, República Centroafricana, Senegal, Tchad y Togo).

La existencia de la O. C. A. M. plantea un problema que sería inadecuado desde- ñar, como el referido a las relaciones de la O. E. A. con la O. N. U., porque, como vimos, este problema afecta a la reglamentación de las respectivas prerrogativas de dos organismos, uno regional y otro universal, en tanto ahora los términos del pro- blema son ambos igualmente africanos, de un lado el género (la Organización de Es- tados Africanos, reflejada en la Carta de Addis-Abeba de 26 de mayo de 1963) y de otro la especie (la O. C. A. M.), ambos concernientes al mundo africano. ¿Cómo pue- den actuar ambas organizaciones, sin interferirse? ¿Puede la segunda representar un elemento de estímulo respecto de la primera? Veamos lo que nos dice el comunicado final de la Conferencia de Nuackchott de 12 de febrero 1965.

Creemos que en el Comunicado final se da, en cierto modo, adecuada respuesta a las precedentes interrogantes. En efecto, se considera que la crisis de la O. U. A. pro- viene esencialmente del no respeto a la Carta de Addis-Abeba. Se proclaman como principios *sine qua non* de la paz en Africa, el respeto a la soberanía de los Es- tados y la no injerencia en sus problemas interiores. «Se denuncia la aparición de un intento de liderato africano, mediante la intervención en problemas internos de los Estados». Se dispone, además, condenar «con energía la acción de ciertos Estados, espe- cialmente de Ghana, que dan cobijo a agentes de subversión y organizan sobre su territorio nacional campos de entrenamiento».

Tras esas alusiones a factores de dispersión, un intento de caracterizar la O. C. A. M., que se define como «un reagrupamiento africano que tiene por objeto, en

el cuadro de la O. U. A., reforzar la cooperación y la solidaridad entre los Estados africanos y Malgache, a fin de acelerar su desenvolvimiento, en los dominios político, económico, social, técnico y cultural».

Las máculas de intervención y liderato, tan perceptibles en el Nuevo Mundo, no pueden considerarse inexistentes en el continente africano. En éste no sólo se cita insistentemente a Ghana, sino la reacción de Argelia, la R. A. U. y Sudan, que sostienen la resistencia congoleesa, encabezada por Gbenye y Soumjalot, en tanto otros Estados parecen más inclinados en favor del régimen de Tsombe. Conviene hacer notar que entre los Estados africanos signatarios del Comunicado de Nuakchott, se aprecian diferencias respecto a la política internacional con China: Costa del Marfil, Níger y Alto Volta, condenan la acción de penetración subversiva a cargo de Pekín, en tanto Congo-Brazzaville y la República Centro Africana, aceptan una creciente colaboración económica con Pekín.

Lo anteriormente expuesto, lo ha sido con propósitos de innegable objetividad y si alguien creyese que ennegrecemos demasiado el presente panorama político del continente africano, debe tener presente algo que acaso contribuya a desvanecer tal impresión y es lo siguiente: el Nuevo Mundo, por lo menos a partir de 1890, pugna por organizarse a escala cuasi hemisférica, esfuerzos que ahora atraviesan por un período de visible crisis, y si esto nos parece innegable en relación con un continente, que encierra muchas más posibilidades simbióticas que el africano, no debe causarnos extrañeza que antes de transcurrir dos años, a contar de la firma de la Carta de Addis-Abeba, Africa nos depare testimonio de sus tanteos, avances, retrocesos, dudas y vacilaciones, y como deseamos para el mundo africano el más venturoso de los futuros, consideramos que ésta no puede ser, en modo alguno, la hora de los impacientes, ni de los aquejados por el deseo de encabezar un imperialismo proselitista, sino de lo que aspiran a diferenciar lo consignado en acuerdos interafricanos, inspirados en el posibilismo y aquellos que consideran preferible el sistema de los atajos y de las marchas forzadas, que alejan, en vez de aproximar a un desenlace simbiótico, que para la causa de la paz del mundo y para la de Africa deseamos ver instaurado, dentro de lo posible.

CAMILO BARCIA TRELLES.

